

Declaración pública: A zanzar el debate constitucional sobre salud pensando en el país y las personas

9 de mayo del 2022

Este miércoles 11 de mayo se votarán de forma definitiva los artículos e incisos pendientes sobre derecho a la salud en el Pleno de la Convención Constitucional. Con esto se comienza a cerrar un debate en el cual Fenpruss, Confusam y el Cabildo Salud un Derecho hemos tomado parte activa, logrando en primer lugar que nuestras Iniciativas Populares de Norma superaran las 50 mil firmas en conjunto y entraran al debate de la Convención.

Las ideas que planteamos las tres organizaciones, y que luego unimos para dar luz a los Ejes Comunes por el Derecho a la Salud, han sido bases del debate que se ha dado en la Comisión de Derechos Fundamentales y el Pleno de la Convención. En estos espacios se ha logrado avanzar en cuestiones fundamentales como el establecimiento efectivo del derecho a la salud y la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

En esta última etapa de la discusión, quedan pendientes temas que son cruciales y que consideramos que deben ser aprobados por el Pleno, para así superar definitivamente nuestro deficitario e injusto modelo de salud.

En primer lugar, dejar en claro que la salud privada no dejará de existir, sino que podrá ser parte del Sistema Nacional de Salud siempre y cuando los prestadores cumplan requisitos claros establecidos por la ley. En segundo lugar, establecer de forma explícita que el Estado tiene el deber de velar por

el fortalecimiento y el desarrollo de la salud pública. En tercer lugar, que se permitirá la existencia de seguros privados de salud solamente de forma complementaria o suplementaria, pero nunca de manera duplicativa o sustitutiva a la cobertura pública y universal del Sistema Nacional de Salud. En cuarto lugar, que se explicita que la cobertura de salud se priorizará según las necesidades sanitarias y nunca por la capacidad de pago de las personas. Por último, se debe establecer el reconocimiento de las prácticas medicinales tradicionales de los pueblos originarios y la posibilidad de su integración al Sistema Nacional de Salud.

Creemos que estas materias propuestas por la Comisión de Derechos Fundamentales son cruciales para construir un nuevo modelo sanitario gratuito, de calidad, justo y centrado en la salud de las personas. Un anhelo de las grandes mayorías del país y que ha sido una lucha de décadas por parte de quienes suscribimos esta declaración. No perdamos la oportunidad para construir una nueva salud para un nuevo Chile.

FENPRUSS – CONFUSAM – CABILDO «SALUD UN DERECHO»